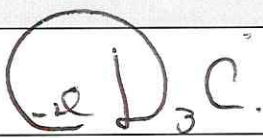
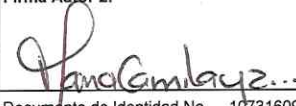


		AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES		VERSIÓN: 1.0
				CÓDIGO: FR-RA-BLI-05
Gestión de Recursos Académicos			FECHA: 08-feb-16	
Fecha Solicitud	06 agosto de 2018			
1. DATOS DE PUBLICACIÓN				
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)				
Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
CC	328317	DIAZ CARRERO	CARLOS HECTOR	chdiaz1@hotmail.com
CC	1073160901	YEPES ZAMBRANO	MARIA CAMILA	kamrri15@gmail.com
c.c	1110502458	ZAMBRANO RUIZ	LILIANA DEL PILAR	lilianazambranojuridica@gmail.com
Título del Documento		PROPUESTA DE UN APLICATIVO DIGITAL PARA LA VALORACION DE RIESGOS ERGONOMICOS EN EMPLEADOS DE OFICINA EN MIPYMES		
Nombre del Evento Origen (Si aplica)		TRABAJOS DE GRADO		
Fecha del Evento (Si aplica)				
Palabras Claves (Materias):		APLICATIVO DIGITAL, ERGONOMICOS, OFICINAS.		
2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO				
<p>Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.</p> <p>EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre este. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.</p> <p>Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.</p> <p>La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).</p>				
Si Autorizo <input checked="" type="checkbox"/>		No Autorizo <input type="checkbox"/>		
3. FIRMAS DE AUTOR (ES)				
Firma Autor 1:		Firma Autor 2:		
				
Documento de Identidad No. 328312		Documento de Identidad No. 1073160901		
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:		
				
Documento de Identidad No. 1110502458 de ibague		Documento de Identidad No.		

NOTARIA 44
 JOSE FERNANDO GONZALEZ
 79341851





3



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



71348

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cuarenta y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

LILIANA DEL PILAR ZAMBRANO RUIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1110502458 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



3qzfkbydeot
06/08/2018 - 15:40:20:522

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION.



JOHAN LILIANA BARRANTES CÁRDENAS

Notaria cuarenta y cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 3qzfkbydeot



of REPUBLIC

REPUBLIC
DELEGA
JOURNALIA

REPUBLIC

25



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



71369

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cuarenta y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

CARLOS HECTOR DIAZ CARRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0000328317 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



4f03yqwrav7
06/08/2018 - 17:04:49:008

MARIA CAMILA YEPES ZAMBRANO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1073160901 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



28velr3pld6a
06/08/2018 - 17:05:48:441

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION.



JOHAN LILIANA BARRANTES CÁRDENAS

Notaría cuarenta y cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 4f03yqwrav7



3